

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

002050

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de DDRI URIBES Y ASOCIADOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 5 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

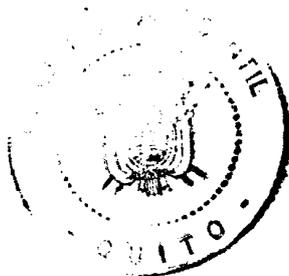
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de DDRI URIBES Y ASOCIADOS CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 JUN 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

FFP/FCHT



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el libro 1852 del Registro Mercantil, tomo 126, se da cumplimiento a lo dispuesto en la norma de conformidad a lo establecido en el Decreto 173 del 10 de mayo de 1973, publicada en el número 173 de 29 de mayo de 1973.

3 de julio de 1995
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.